



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Nombre de la asignatura	TERAPIA VISUAL
Código	1116
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### LARA LACARCEL, FRANCISCO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

#### Área

OPTOMETRÍA

#### Departamento

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[flara@um.es](mailto:flara@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A      **Día:** Martes      **Horario:** 08:30-09:30      **Lugar:** 868887218, Facultad de Optica y Optometría B1.2.016

**Observaciones:**  
No consta

**Duración:** A      **Día:** Miércoles      **Horario:** 08:30-10:30      **Lugar:** 868887218, Facultad de Optica y Optometría B1.2.016

**Observaciones:**  
null

**Duración:** A      **Día:** Lunes      **Horario:** 08:30-09:30      **Lugar:** 868887218, Facultad de Optica y Optometría B1.2.016

**Observaciones:**  
No consta

**Duración:** A      **Día:** Viernes      **Horario:** 08:30-10:30      **Lugar:** 868887218, Facultad de Optica y Optometría B1.2.016

**Observaciones:**  
No consta

#### VALIENTE SORIANO, FRANCISCO JAVIER

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Área

OPTOMETRÍA

#### Departamento

OTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[fjvaliente@um.es](mailto:fjvaliente@um.es) <https://www.um.es/web/oftalmologia/contenido/pdi> Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** A      **Día:** Lunes      **Horario:** 08:00-11:00      **Lugar:** 868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015

**Observaciones:**  
Extensión 4503

**Duración:** A      **Día:** Jueves      **Horario:** 08:00-11:00      **Lugar:** 868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015

**Observaciones:**  
Extensión 4503

#### VARONA GOMEZ, FELIX TOMAS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**

OPTOMETRÍA

**Departamento**

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[fvarona@um.es](mailto:fvarona@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Lunes	09:00-10:00	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.030

**Observaciones:**

No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Miércoles	09:00-11:00	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.030

**Observaciones:**

No consta

## 2. Presentación

La Terapia Visual es una disciplina optométrica que es la primera opción de tratamiento en ciertas disfunciones visuales como la Insuficiencia de Convergencia, las exoforias en general, el exceso de acomodación, alteraciones de la motilidad ocular y la mejora de la función visual en pacientes con ambliopía. Además es un complemento en el tratamiento de otras disfunciones acomodativas y binoculares, ciertos estrabismos y readaptaciones sensoriales asociadas a ellos

En la parte teórica de la asignatura se hace un recorrido histórico y se estudian los fundamentos de la Terapia Visual, se repasan los signos y síntomas de las distintas disfunciones acomodativas y binoculares, así como la etiología y evaluación clínica de la ambliopía, fijación excéntrica y de las readaptaciones sensoriales asociadas a estrabismos: supresión y correspondencia sensorial anómala. Se estudia el manejo clínico optométrico de las distintas disfunciones acomodativas y binoculares no estrábicas, estrábicas y de la ambliopía, por medio de terapia visual y se estudian casos clínicos reales

En la parte práctica se evalúan, diagnostican y tratan por medio de Terapia Visual pacientes reales que acuden a los gabinetes de optometría de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

## 3.2. Requisitos

No constan

## 3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG3: Capacidad para expresarse correctamente en español, de forma oral y escrita, en el ámbito de la Óptica y Optometría.
- CG4: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de la Óptica y Optometría, particularmente el inglés.
- CG5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Optometría, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para resolver problemas.
- CG7: Capacidad para tomar decisiones.
- CG9: Tener capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG12: Tener capacidad de razonamiento crítico.
- CG13: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG14: Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG19: Tener motivación por la calidad.
- CG20: Tener capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- C36: Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.

- C41: Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- C50: Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular.
- C53: Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
- C54: Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.
- C55: Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular.
- C56: Saber realizar una anamnesis completa.
- C57: Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos.
- C58: Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular.
- C59: Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular.
- C60: Habilidad para prescribir, controlar y hacer el seguimiento de las correcciones ópticas.
- C61: Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual.
- C63: Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual.
- C76: Ser capaz de medir e interpretar los datos psicofísicos obtenidos en la evaluación de la percepción visual.
- C77: Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- C78: Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial.
- C80: Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- C82: Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.
- C84: Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- C86: Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- C88: Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- C92: Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- C93: Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- C94: Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- C95: Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- C96: Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría.
- C97: Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- C98: Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.
- CE1: Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población.
- CE2: Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico; elección y ejecución del tratamiento; redacción, si procede, de informes de remisión.

- CE3: Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- CE4: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE5: Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Óptica y Optometría.
- CE6: Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- CE7: Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE11: Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- CE13: Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- CE14: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE15: Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- CE16: Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Bloque 1: FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA VISUAL

Tema 1: Definición e historia de la Terapia Visual

Tema 2: Principios de la terapia visual

Tema 3: Planificación y diseño de un gabinete para terapia visual

#### Bloque 2: APARATOS EMPLEADOS EN LA TERAPIA VISUAL (Fundamentos, utilidad y procedimiento de uso).

Tema 1: Motilidad ocular: Pelota de Marsdem, Cartas ARB, y cuadernos seguimientos

Tema 2: Tablas de Hart

Tema 3: Cordón de Brock

Tema 4: Anaglifos y Vectogramas

Tema 5: Estereoscopos: Espejo variable, Bioptor, Cheiroscopio

Tema 6: Regla de Apertura

Tema 7: Prismas. Tarjetas Salvavidas

Tema 8: Aplicaciones informáticas

## **Bloque 3: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: DISFUNCIONES ACOMODATIVAS Y BINOCULARES NO ESTRÁBICAS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO**

Tema 1: Terapia visual de la motilidad ocular

Tema 2: Terapia visual de disfunciones acomodativas

Tema 3: Terapia visual de las disfunciones binoculares no estrábicas

## **Bloque 4: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: AMBLIOPÍA Y ESTRABISMOS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO**

Tema 1: Ambliopía: generalidades, tipos, evaluación, diagnóstico

Tema 2: Ambliopía. Tratamiento y terapia visual activa

Tema 3: Estrabismos. Líneas maestras del tratamiento optométrico y terapia visual

## **Bloque 5: SEGUIMIENTO, ÉXITO Y FRACASO DE LA TERAPIA VISUAL**

Tema 1: Secuencias de entrenamiento para el tratamiento optométrico de las disfunciones de acomodación y binoculares no estrábicas, estrabismos y ambliopía

Tema 2: Valoración de la eficacia de la terapia visual: pruebas a realizar en el seguimiento del tratamiento

Tema 3: Análisis de los factores que afectan al éxito o al fracaso de la terapia visual

## **Bloque 6: ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS REALES**

### **5.2. Prácticas**

#### **■ Práctica 1: Presentación de los instrumentos y diferentes técnicas de terapia visual**

Se manejarán de forma práctica todos los instrumentos y técnicas de terapia visual explicados en las clases teóricas

**Relacionado con:**

- Tema 2: Principios de la terapia visual
- Tema 3: Planificación y diseño de un gabinete para terapia visual
- Bloque 2: APARATOS EMPLEADOS EN LA TERAPIA VISUAL (Fundamentos, utilidad y procedimiento de uso).

#### **■ Práctica 2: Repaso de pruebas diagnósticas y diagnóstico diferencial**

Se repasarán todos los conocimientos sobre las pruebas y diagnóstico de disfunciones optométricas adquiridas en las distintas asignaturas de optometría

**Relacionado con:**

- Tema 2: Principios de la terapia visual
- Bloque 3: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: DISFUNCIONES ACOMODATIVAS Y BINOCULARES NO ESTRÁBICAS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO

#### **■ Práctica 3: Evaluación y diagnóstico de pacientes reales**

Cada grupo de prácticas deberá aportar un paciente con una disfunción acomodativa y/o binocular estrábica o no estrábica que será evaluado y diagnosticado en el gabinete

**Relacionado con:**

- Bloque 3: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: DISFUNCIONES ACOMODATIVAS Y BINOCULARES NO ESTRÁBICAS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO
- Tema 1: Terapia visual de la motilidad ocular
- Tema 2: Terapia visual de disfunciones acomodativas
- Tema 3: Terapia visual de las disfunciones binoculares no estrábicas

## ■ Práctica 4: Tratamiento por medio de Terapia Visual de pacientes reales

El paciente evaluado y diagnosticado será tratado por medio de un programa de terapia visual durante toda la duración de las prácticas

**Relacionado con:**

- Bloque 3: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: DISFUNCIONES ACOMODATIVAS Y BINOCULARES NO ESTRÁBICAS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO
- Tema 1: Terapia visual de la motilidad ocular
- Tema 2: Terapia visual de disfunciones acomodativas
- Tema 3: Terapia visual de las disfunciones binoculares no estrábicas
- Bloque 4: TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA TERAPIA VISUAL: AMBLIOPÍA Y ESTRABISMOS. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIAS DE ENTRENAMIENTO
- Bloque 5: SEGUIMIENTO, ÉXITO Y FRACASO DE LA TERAPIA VISUAL

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A10: Trabajo Autónomo		45.0	0.0
AF1: Exposición teórica/Lección magistral (aula/aula virtual)	1.1Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, o recursos del aula virtual, facilitando la participación de los estudiantes	14.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	3.2Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias, resolver dudas sobre trabajos prácticos, sobre las actividades de las prácticas externas o dirigir trabajos o el TFG	1.0	100.0

AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Exámenes.	1.3Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo	3.0	100.0
AF5: Prácticas clínicas (con pacientes)	2.2Actividades prácticas clínicas con pacientes reales, que se llevarán a cabo en Servicios de Oftalmología hospitalarios, en la Clínica Universitaria de Visión Integral o en las cabinas de prácticas de Optometría y Contactología	12.0	100.0
<b>Totales</b>		75,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E01	Examen escrito (contenidos teóricos y/o prácticos)	Se debe de aprobar este examen (superar un 50%) para promediar con los otros criterios evaluables de la asignatura	30.0
E02	Examen oral (contenidos teóricos y/o prácticos)	Presentación del caso real que ha sido evaluado, diagnosticado y tratado en las clases prácticas Se debe de aprobar este examen (superar un 50%) para promediar con los otros criterios evaluables de la asignatura	30.0
E03	Ejecución de tareas prácticas (habilidades desarrolladas durante las prácticas)	Al final de las prácticas se evaluarán los conocimientos y habilidades adquiridas durante las mismas por medio de un examen práctico-teórico tipo test	10.0
E04	Valoración de trabajos académicamente dirigidos	Comentario crítico y opinión personal de un artículo con relevancia científica sobre alguno de los temas tratados en la asignatura	10.0
E05	Evaluación continua: seguimiento del trabajo del estudiante en la materia /asignatura (interés, participación en diversas actividades de la asignatura, relaciones con compañeros, actitud con pacientes, etc.)	Se pasará lista al final de cada clase teórica. Se tendrá en cuenta el interés del estudiante y la participación en las clases teóricas	10.0

E07	Valoración del cuaderno de prácticas /memoria de prácticas/fichas pacientes prácticas	Los profesores de prácticas supervisarán el cuaderno en el que se reflejará el diagnóstico, tratamiento y evolución del paciente tratado durante las clases prácticas Sólo se valorará si dichos cuadernos han sido firmados por alguno de los profesores	10.0
E10	Autoevaluación/evaluación entre iguales		0.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

Trás superar esta asignatura, el estudiante debe ser capaz de evaluar, diagnosticar y tratar adecuadamente por medio de terapia visual, siempre que esté indicado, disfunciones acomodativas, binoculares no estrábicas y estrábicas y ambliopías Para ello debe demostrar total dominio del examen optométrico así como de las diferentes técnicas de tratamiento

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

### Bibliografía básica

- [Binocular anomalies : diagnosis and vision therapy / John R. Griffin, J. David Grisham ; with a foreword by Kenneth J. Ciuffreda.-- Boston : Butterworth-Heinemann, cop. 2002.](#)
- [Caloroso EE, Rouse MW \(1999\). Tratamiento clínico del estrabismo. Madrid, Butterworth-Heinemann/Ciagami](#)
- [Clinical management of binocular vision : heterophoric, accommodative and eye movement disorders / Mitchell Scheiman, Bruce Wick.-- 3rd ed.-- Philadelphia : Lippincott Williams and Wilkinst, 2008.](#)
- [Evans B, Doshi S \(2001\). Binocular vision and orthoptics. Oxford: Butterworth-Heinemann](#)
- [Guía docente y didáctica de prácticas de optometría II / Paloma Sobrado Calvo, coordinadora; Paloma Sobrado Calvo, Francisco Lara Lacárcel y Fuensanta A. Vera Díaz \(2008\)](#)
- [Lara Lacarcel F, Fernández Sánchez V. Estrabismos y ambliopía. En: Optometría. Aspectos avanzados y consideraciones especiales. España: Elsevier S.L; 2012. p. 55-82](#)
- [Manual de terapia visual : adaptado a la metodología ECTS / editor: Joaquín Vidal López ; autores: María García Montero, Vicente Fernández ..\[et al.\]-- Murcia : Solutions for Learning and Research, 2007](#)
- [Optometria : Tests Preliminares, Refraccion Y Pruebas Funcionales V. Fernández y R. Montés. Ed D, Marín. Murcia 2005](#)

### Bibliografía complementaria

- [Bleything WB \(2000\). Desarrollo de una consulta dinámica de terapia visual. Madrid: CNOO](#)
- Borrás MR, Gispets J, Ondategui JC, Pacheco M, Sánchez E, Varón C (1997). Visión binocular. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona, Ediciones UPC. (Agotado)
- Ciuffreda KJ, Levi DM, Selenow A. Amblyopia, Basic and Clinical aspects. Stoneham: Butterworth-Heineman; 1991. (Agotado)
- [Manual de optometría / Raúl Martín Herranz , Gerardo Vecilla Antolínez.-- Madrid : Panamericana, 2010](#)
- [Prieto-Díaz J, Souza-Dias C. Estrabismo. 5a ed. Buenos Aires: Científicas Argentinas; 2005.encia Bibliográfica](#)
- Richman JE, Cron MT (1988). Guía de terapia visual. South Bend, Indiana: Bernell, cop. (Agotado)
- [Von Noorden GK. Binocular Vision and Ocular Motility: theory and management of strabismus. 4a ed. St. Louis: The C. V. Mosby Company; 1990](#)

## 12. Observaciones

La asistencia a las clases prácticas con pacientes reales en los gabinetes de optometría es obligatoria Se aceptará una falta justificada

### Obligatoriedad de las actividades formativas:

El artículo 86 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: " Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global"

Será necesario justificar documentalmente y con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria

El plagio y/o copia en cualquier proceso de la evaluación de la asignatura es un comportamiento poco ético y tendrá como consecuencia, de forma automática, el suspenso en la actividad evaluada

**Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 ¿Salud y Bienestar¿**

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

